

## La familia durante el Porfiriato

Gloria Apodaca\*

**Múltiples** temas suelen trabajarse alrededor del Porfiriato. Aquí nos detendremos en un aspecto no tan analizado y sin embargo relevante en el periodo: el concepto de familia, durante el gobierno de Porfirio Díaz, en los manuales de urbanidad que norman la conducta de las mujeres y de los hombres en la familia y fuera de ella. ¿Y por qué traer este asunto a principios del siglo XXI? La respuesta no es simple y, sin embargo, en el México contemporáneo es uno de los debates actuales, por lo que mucho ayuda comprender sus prácticas de toda índole en un tiempo que determinó tantos aspectos de la sociedad mexicana en el siglo XX.

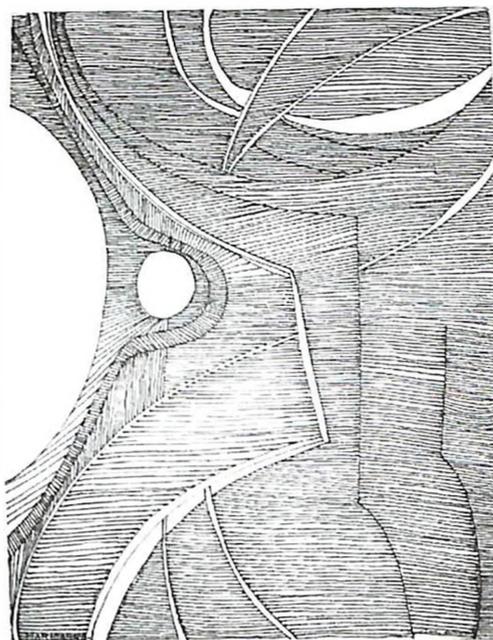
Entonces, comencemos a entender que gracias a la estabilidad y prosperidad alcanzada durante la "paz porfiriana" de 1884 a 1910, el Estado mexicano requería dejar impregnada a la sociedad de una imagen de progreso. En las ciudades, esto se implementó por medio de servicios públicos como agua potable, drenaje, energía, escuelas y jardines.<sup>1</sup> Posteriormente se echó mano de la educación, pues la escuela era el lugar ideal para difundir este pensamiento.

La sociedad estaba clasificada por su condición social y económica; así, encontramos a las familias en las tres clases sociales: la baja, que utilizaba su sueldo en "mal comer y bien beber"; la media, en "mal comer y vestirse lo mejor posible a la *parisiense*"; y la alta, que empleaba sus rentas en "mal comer y cararamente pagar lujos de *parvenu*".<sup>2</sup>

La familia, un elemento activo de la sociedad mexicana y parte integradora de la sociedad misma, era el reflejo vivo de la transición y de los avances, tanto económicos como políticos y sociales. Para comprender mejor esta situación, veamos esta cita de Michell Perrot: "la familia le proporciona al siglo

XIX sus figuras y sus primeros papeles, sus prácticas y sus ritos, sus intrigas y sus conflictos".<sup>3</sup> Ésta era conformada por el padre, la madre y los hijos, cuyas funciones estaban determinadas dentro del hogar e impuestas por la sociedad que les rodeaba.

Para reafirmar las funciones de cada miembro de la familia, se crearon manuales de urbanidad que ayudarían a complementar lo antes mencionado, pero sobre todo, enseñar los principios de moralidad y las "buenas costumbres". Como apoyo a



esta reflexión se encontraron dos de los manuales, uno destinado principalmente al hombre, y el otro para la mujer.

El primero (para el hombre), sancionaba sus deberes ante la sociedad y ante su propia familia. El título de este manual era *Los deberes del hombre*. En sus primeros capítulos menciona los deberes en el matrimonio, como en el siguiente extracto:

Habiendo dado a una mujer el sagrado título de esposa, debes consagrarte a su felicidad, como ella a la tuya; pero el deber que a ti te incumbe, es mayor, porque ella es criatura más débil y tú por lo mismo de ser más fuerte le eres mayormente deudor de todo buen ejemplo y de todo auxilio.<sup>4</sup>

Lo anterior era para cuando el hombre decidiera casarse y empezara a formar una familia. En capítulos

posteriores se mencionan sus deberes hacia los hijos: "Dar buenos ciudadanos a la patria, y al mismo Dios almas dignas de él, será tu principal cuidado si tienes hijos... Pero aún antes de tener hijos, y aunque jamás hayas de tenerlos, ennoblece tu alma con el dulce sentimiento del amor paternal".<sup>5</sup> El hombre se vería como el jefe de la familia y el padre, el

que llevaba el sustento económico, pero sobre todo, el dueño de la familia, dentro de las reglas de convivencia impuestas por el Estado y la sociedad.

Pero también para la mujer había un manual que la dirigía en un rol distinto al hombre y sobre todo muy específico. El manual para ella se titula *Cartas sobre la educación del bello sexo*, en donde se la describe de la manera siguiente:

*Habiendo dado a una mujer el sagrado título de esposa, debes consagrarte a su felicidad, como ella a la tuya; pero el deber que a ti te incumbe, es mayor, porque ella es criatura más débil y tú por lo mismo de ser más fuerte le eres mayormente deudor de todo buen ejemplo y de todo auxilio.*

Ella es el alma de todos los afectos domésticos, la legisladora de la familia, la que consuela al hombre en sus infortunios, la que lo recompensa de su trabajo, la que lo aparta de sus extravíos. Sin exigir, sabe hacerse obedecer; sin reconvenir, convence y reduce; sin irritar, somete y domina.<sup>6</sup>

Por lo tanto, su deber ante todo era permanecer dentro de su hogar, al frente de los cuidados y educación de los hijos, y ser una ama de casa; entonces, "La

mujer encuentra su destino sustancial en la moralidad objetiva de la familia, cuyas disposiciones morales expresa la piedad familiar".<sup>7</sup>

Hay que mencionar al tercer miembro de la familia, que eran los hijos, en quienes se tenía que ver reflejada la instrucción y la formación de los padres. En éstos descansaba la enseñanza de las costum-

bres, la moral y el buen comportamiento, pero sobre todo, de la vida productiva. Por otra parte, las escuelas tuvieron parte fundamental para enseñar a los niños sus deberes, pues en ellas se enseñarían los principios de patriotismo y la formación de un buen ciudadano. La nueva escuela creada durante el periodo del Porfiriato se propuso fomentar los ideales de amor, orden, libertad y progreso.<sup>8</sup>

La iglesia católica, por su parte, también fue parte esencial para reafirmar las ideas de progreso y de buenas costumbres. Para esto, tomó como arma la publicación de revistas en donde se fomentaron los principios que debía desarrollar la sociedad ante sus comunidades.

Aunque la familia porfirista ha sido muy poco estudiada, con este trabajo podemos darnos una idea de sus tendencias, sobre todo de cómo la sociedad se iba conformando según la necesidad del momento. Esta institución familiar ha estado siempre

presente, aunque de ella se hable muy poco. Siempre encontraremos a la familia como parte integradora de la sociedad, en este caso la mexicana, pues lo que en ella va cambiando son sus funciones y espacios de convivencia. Pero para este momento histórico encontraremos solamente a una familia en donde su principal función dentro de los espacios será “la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos”.<sup>9</sup>

El retomar a la familia como una parte integradora de la sociedad, nos permite ver cómo se va desarrollando dentro de un espacio de convivencia donde están en juego tanto costumbres religiosas y sociales, como tradiciones familiares, juegos de poder, lazos familiares y muchos más aspectos que se encuentran entorno a ella.

*Siempre encontraremos a la familia como parte integradora de la sociedad, en este caso la mexicana, pues lo que en ella va cambiando son sus funciones y espacios de convivencia.*

\* Estudiante de la Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>1</sup> Luis González, “Liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*. El Colegio de México, México, 2000, t. 2, p. 704.

<sup>2</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El Porfiriato. Vida social*. Hermes, México, 1973, p. 386.

<sup>3</sup> “Introducción”, en *Historia de la vida privada*. Taurus, Madrid, 2001.

<sup>4</sup> Silvio Pellico, *Los deberes del hombre*. Imprenta de Tomás S. Gardida, México, 1854, p. 85.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>6</sup> *Cartas sobre la educación del bello sexo, por una señora americana*. Tipografía de Rafael y Vila, México, 1851, pp. 17-18.

<sup>7</sup> Michelle Perrot, “La familia triunfante”, en *Historia de la vida privada*. Taurus, España, 2001, pp. 98-99.

<sup>8</sup> Luis González, “Liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*. El Colegio de México, México, 2000, p. 668.

<sup>9</sup> Philippe Ariés, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus, México, 1998, p. 539.